

ACTA 16-2019

Acta de la Sesión Extraordinaria dieciséis del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el miércoles 14 de agosto de dos mil diecinueve; a las catorce horas, en el aula 404 del Campus Juan Rafael Mora Porras en El Roble, Puntarenas

MIEMBROS PRESENTES

Sra. Edith Lamas Aparicio	Decana Suplente, Presidenta
Sr. Carlos Esquivel Villalobos	Rep. Suplente Sector Docente
Sr. Marlon André Obregón Alfaro	Rep. Suplente Sector Estudiantil
Sr. Clever Araya Villalobos	Representante Sector Administrativo

AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

Sr. Eduardo Badilla Loría	Representante Sector Productivo
Sr. Gerardo Elizondo Aguilar	Representante Sector Productivo
Sra. Viviana Fernández Vizcaino	Representante Suplente Sector Docente

La Sra. Decana comprueba el quórum de Ley y procede a abrir la Sesión Extraordinaria 16-2019, con el Orden del Día establecido en la Convocatoria, el cual se detalla a continuación:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 12-2019

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se somete a votación y aprobación el Orden del Día de la Sesión Extraordinaria No.16-2019 del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, no habiendo objeciones se acuerda:

Acuerdo 1-16-2019: "Aprobar el Orden del Día de la Sesión Extraordinaria 16-2019".
ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO II: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 12-2019

La Sra. Edith Lamas manifiesta que se recibió la Aprobación Técnica de la Propuesta de Modificación 12-2019 mediante carta DGF-486-2019, suscrita por el Sr. Ismael Arroyo Arroyo, Director de Gestión Financiera, la cual indica: "*Master Fernando Villalobos Chacón, Decano Sede del Pacífico. Estimado señor: Asunto: Aprobación Técnica de la Propuesta de la Modificación 12-2019 de la Sede del Pacífico. Con el propósito de que lo haga de su conocimiento a los señores(as) encargados del proceso, y se emitan las instrucciones a las instancias correspondiente, me permito remitirle el estudio de la propuesta de Modificación 12-2019. 1. ORIGEN DEL ESTUDIO. El estudio se fundamenta en la Directriz R-126-2013 emitida por la Rectoría mediante correo electrónico el 8 de*

marzo del 2013 que dicta lo siguiente: "**PRIMERO:** se instruye a los compañeros Decanos de Sede, Directores Administrativo-Financieros, Jefes de los Departamentos Financiero y responsables de las unidades financiera y presupuestarias de las Sedes, para que, **DE PREVIO** a presentar cualquier documento presupuestario, presupuesto extraordinario o modificación de cualquier clase ante el correspondiente Consejo de Sede, procedan a remitir el proyecto de documento presupuestario a consulta formal a la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad, para su análisis técnico y para que esa Dirección le otorgue el aval correspondiente. **SEGUNDO.** En concordancia con lo anterior, igualmente se instruye formalmente a los compañeros miembros de los Consejos de Sede para que no conozcan, tramiten ni aprueben ningún documento presupuestario de ninguna naturaleza que carezca del aval previo y formalmente otorgado por la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad". En cumplimiento de la directriz anterior se analiza la propuesta de Modificación 12-2019 de la Sede. **2.- RESULTADOS. 2.1 Autorización Técnica.** La modificación presupuestaria tiene como fin trasladar recursos disponibles para reforzar los rubros de servicios, materiales y suministros y bienes duraderos: a continuación, se detallan las partidas que sufren algún incremento: **Servicios:** en la partida de transporte dentro del país en la unidad de investigación para la movilización de los investigadores a distintos sectores, Se inyectan recursos en la partida de viáticos para la Decanatura, carrera de Gestión Empresarial e investigación para poder solventar las necesidades propias de las distintas actividades que desarrollan. Se incrementa el rubro de Actividades de Capacitación en la Carrera de Inglés para el desarrollo de algunas capacitaciones planeadas para el III Cuatrimestre. El Área de Extensión incrementan recursos en la partida de Actividades Protocolarias para efectos de poder cubrir actividades propias de la decanatura y poder solventar los gastos de graduaciones en el caso de extensión. **Materiales y Suministros.** La Unidad de Gestión Administrativa gestiona el aumento de la partida de Combustible para poder solventar las necesidades de las carreras en cuanto a giras, el Área de Investigación a raíz de la necesidad de acondicionar un área de laboratorio, incrementa el rubro de Productos Metálicos. **Bienes Duraderos:** El Área de Docencia decide modificar algunos rubros de mantenimiento para solventar la compra de algunos Equipos de Comunicación, tales como Proyector y Televisores para el desarrollo de laboratorios académicos, también esta Área de Docencia incrementa el rubro de Equipo de Computación para poder solventar necesidades de carácter académico como la compra de Impresoras Multifuncionales para la alta demanda de impresiones, también gestiona la compra de un Monitor para la funcionaria encargada de la oferta académica. **Trasferencias Corrientes a Personas:** Ajuste a la partida de ayudas económicas para cubrir faltantes en becas para el III cuatrimestre 2019. **2.2 Otras consideraciones.** Se valoró la propuesta de modificación, se realizaron ajustes según el cuadro adjunto y se trasladan 9,284,370.54 a la partida de becas en la meta de ayudas económicas para cubrir las necesidades que tiene la sede para el III cuatrimestre 2019.

UNIDAD EJECUTORA	NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA	META	NOMBRE DE LA META	CUENTA PRESUPUESTARIA	NOMBRE LA CUENTA PRESUPUESTARIA	CÓDIGO AJUSTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PROPUESTA	MONTO DE AJUSTES	AJUSTADO	MONTO DE CONSTRUCCIÓN
0410101022	Área de Gestión Administrativa	011029	Servicios Operativos	120101	Combustibles y Lubricantes	750	DESEPL	1	1.241.243,00	1.241.243,00	1.241.243,00	
0410101033	Área de Gestión Administrativa	011029	Servicios Operativos	120109	Óleos Productos Químicos	360	TRASLADO DE FUNCIONARIOS PUBLICOS DENTRO DEL PAIS	1			159.017,00	
0410101035	Decanato	011001	Rubiano General	110501	Transporte dentro del país	360	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	1			111.000,00	22.180,00
0410101035	Decanato	011001	Rubiano General	110702	Actividades Protocolarias y Sociales	8205	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	1	11.000,00		11.000,00	
0410101035	Decanato	011001	Rubiano General	110702	Actividades Protocolarias y Sociales	3205	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS (Actividades Protocolarias)	1	114.000,00		114.000,00	
0410101035	Decanato	011001	Rubiano General	110702	Actividades Protocolarias y Sociales	3205	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS (Actividades Protocolarias)	1	51.000,00		51.000,00	
0410101035	Decanato	011001	Rubiano General	110702	Actividades Protocolarias y Sociales	8205	BEBIDAS (Actividades Protocolarias)	1	121.625,00		121.625,00	
0410201044	Área de Docencia	011001	Rubiano General	120027	Utiles y Materiales de cocina y comedor	0		1			12.000,00	143.501,00
0410201044	Área de Docencia	011001	Rubiano General	150103	Equipo de Comunicación	6803	PROYECTOR MULTIMEDIA RESOLUCION 1280 X 800 PÍXELES	2	2.480.000,00		2.480.000,00	
0410201044	Área de Docencia	011001	Rubiano General	150103	Equipo de Comunicación	6803	PROYECTOR MULTIMEDIA RESOLUCION 1280 X 800 PÍXELES	4	4.350.000,00		4.350.000,00	
0410201044	Área de Docencia	011001	Rubiano General	150105	Equipo y Programas de Computa	7925	UPS UNIDAD ANTIINTERRUPCIÓN DE ALIMENTACIÓN 600 WATTS / 1000	14	1.040.000,00		1.040.000,00	
0410201044	Área de Docencia	011001	Rubiano General	150105	Equipo y Programas de Computa	13459	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PARA GRUPOS DE TRABAJO (A4-800)	2	4.763.000,00		4.763.000,00	
0410201044	Área de Docencia	013267	Equipos de Comunicación	150103	Equipo de Comunicación	6864	TELEVISOR PANTALLA PLANA	1	1.000.900,00		1.000.900,00	
0410202003	Área de Extensión	013001	Diplomado	110701	Actividades de Capacitación	419	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (Actividades de Capacitación)	3	202.785,00		202.785,00	
0410201004	Área Cultural y Deportiva	011019	Grupos de Representación Estudiantil	110102	Alquiler de Maquinaria Equipo y Material	36	ALQUILER DE EQUIPO DE TRAYECTORIE	1	200.000,00		200.000,00	
0410201004	Área Cultural y Deportiva	011019	Grupos de Representación Estudiantil	110102	Módulos de material para	1295	PODOLITE VETICOS L. MON.	1	630.000,00		630.000,00	
0410201004	Área Cultural y Deportiva	011019	Grupos de Representación Estudiantil	120203	Alimentos y Bebidas	12627	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE TODA INDOLE (Alimentos y bebidas)	1	2.600.120,00		2.600.120,00	
0410301004	Área Cultural y Deportiva	011019	Grupos de Representación Estudiantil	129904	Tenidos y Vestuarios	13501	CAMSETA DE PRESENTACIÓN PARA ATLETAS TELA	1	300.000,00		300.000,00	
0410401038	Área de Investigación	011001	Rubiano General	150103	Equipo de Comunicación	9401	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (Actividades Protocolarias)	1	1.330.000,00		1.330.000,00	
0410501006	Área de Extensión	013037	Servicios de Desarrollo Empresarial	110702	Actividades Protocolarias y Sociales	123	CAMSETA	150	930.000,00		930.000,00	
0410501006	Área de Extensión	013037	Servicios de Desarrollo Empresarial	110702	Actividades Protocolarias y Sociales	4430	GRABADOS Y OTROS BIENES (Actividades Protocolarias)	105	293.630,00		293.630,00	
0410501006	Área de Extensión	013037	Servicios de Desarrollo Empresarial	110702	Actividades Protocolarias y Sociales	10851		105	293.630,00		293.630,00	
											9.784.370,54	

3. CONCLUSIÓN. Se da aval técnico a la propuesta de modificación de la Sede del Pacífico por la suma de **Q23.908.029,54**. Atentamente".

La Sra. Edith Lamas indica que las Áreas: Docencia, Investigación, Gestión Administrativa, Vida Estudiantil, Extensión y algunas carreras de la Sede solicitaron a la Decanatura, mediante las boletas correspondientes, modificar ciertas partidas presupuestarias, con el fin de trasladar recursos disponibles para reforzar los rubros de servicios, materiales y suministros y bienes duraderos.

La Sra. Decana solicita al Sr. Clever Araya explicar la Modificación 12-2019.

El Sr. Clever Araya manifiesta que por ejemplo en la cuenta de servicios se incluyeron recursos en la Unidad de Investigación para la movilización de los investigadores. Para la Decanatura y la carrera de Gestión Empresarial se inyectan recursos en la partida de viáticos. Además, en el rubro de Actividades de Capacitación en la Carrera de Inglés se incrementan recursos para el desarrollo de algunas capacitaciones.

El Área de Extensión se incrementan recursos en la partida de Actividades Protocolarias para gastos de graduaciones.

Agrega el Sr. Clever Araya que en la partida de Materiales y Suministros la Unidad de Gestión Administrativa solicita el aumento de la partida de Combustible para poder solventar las necesidades de las carreras en cuanto a giras.

En el Área de Docencia se modifican algunos rubros de mantenimiento para la compra de proyectores y televisores para el desarrollo de laboratorios académicos, también esta Área de Docencia incrementa el rubro de Equipo de Computación para la compra de Impresoras Multifuncionales para la alta demanda de impresiones, asimismo, gestiona la compra de un Monitor.

El Sr. Araya Villalobos manifiesta que el área de Cultural y Deportiva solicitó mover algunos recursos, de la meta Grupos de Representación estudiantil, sin embargo los montos fueron trasladados, por la Administración Universitaria a la meta de ayudas económicas.

El Sr. Clever Araya aclara que la Administración Universitaria decidió realizar algunos ajustes en la modificación solicitada y trasladaron \$9,284,370.54 a la partida de becas en la meta de Ayudas Económicas para cubrir las necesidades que tiene la sede para el III cuatrimestre 2019.

El Sr. Marlon Obregón Alfaro manifiesta su preocupación que se le quiten recursos al rubro de las Representaciones Estudiantiles, aclara no estar en contra de la asignación de recursos a la partida de Becas, sin embargo, indica que su inconformidad es que esos recursos se tomen de la meta de las representaciones Estudiantiles.

Conocida la información, la Sra. Edith Lamas Aparicio somete a votación la aprobación de la Propuesta de Modificación 12-2019, por tanto, se acuerda:

Acuerdo 2-16-2019: "Aprobar la propuesta de Modificación 12-2019 de la Sede del Pacífico por la suma de \$23.908.029,54 (veintitrés millones novecientos ocho mil veintinueve colones con cincuenta y cuatro céntimos), la cual cuenta con la aprobación técnica emitida por el Lic. Ismael Arroyo Arroyo, Director de Gestión Financiera de la UTN, según carta DGF-486-2019". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

Finaliza la sesión a las 16:50 hrs.



Sra. Edith Lamas Aparicio
Decana Suplente
Presidente Consejo de Sede

